

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14524** *CONFECCIONES KAPAK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1597/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Eva Rodríguez Sánchez y otros contra Confecciones Kapak, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de abril de dos mil diez por el que se declara a Confecciones Kapak, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 73.917,93, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100033996-1